

LAS BECAS AYACUCHO VAN A...

RUTH LERNER DE ALMEA

No es frecuente que la presidencia o la dirección de una institución tenga la actitud positiva de aclarar e informar al público sobre la gestión realizada y refutar juicios y criterios que considera infundados. Sin embargo es muy de desear esa práctica democrática

Por eso publicamos con especial agrado esta colaboración de la Dra. Ruth Lerner de Almea que dialoga, informa y responde desde la Presidencia de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho sobre opiniones emitidas en SIC.

Ojalá esta colaboración contribuya a un mejor conocimiento del programa y a disipar algunas dudas que están en el ambiente. (N. de la R.).

Señores
Consejo de Redacción
Revista SIC
Centro Gumilla
Ciudad

Muy distinguidos señores:

En el No. 403 de su prestigiosa revista apareció un artículo denominado ¿Adónde van las becas Ayacucho?, el cual estaba firmado por Luis Ugalde, S.J., Director de SIC. En el mencionado artículo se formulan una serie de preguntas y se plantean una serie de críticas acerca del destino y los objetivos de las becas otorgadas por la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho. Es la intención de esta comunicación tratar de responder en la forma más objetiva posible a esas preguntas y críticas, así como la de aportar información general sobre la Fundación.

Conociendo la objetividad periodística que caracteriza a esa revista esperamos que esta comunicación sea incluida en el próximo número de su importante publicación.

Los planteamientos avanzados por el Padre Ugalde, muchos de los cuales constituyen afirmaciones presentadas sin respaldo de información que sean la resultante ya de conocimiento sobre la Fundación o derivadas de trabajos de investigación, pueden ser resumidos en los siguientes puntos:

- ¿Cuáles son los objetivos específicos del programa de becas, aparte de la idea de enviar estudiantes al exterior?
- El "alarmante" porcentaje de estudiantes de pregrado becados en el extranjero.

- Algunas consideraciones sobre aspectos de tipo cultural.
- El costo del programa.
- La carencia de estudios sobre necesidades de recursos humanos en el país que permitan otorgar becas no para mejorar el curriculum vitae del becario sino para satisfacer una demanda concreta.

De seguida pasaremos a darle respuesta a cada una de esas formulaciones:

— Los objetivos del programa han sido reseñados en forma general en el decreto de creación que le dio origen a esta institución (Decreto Presidencial No. 132) y en el aparte de Aspectos Principistas, donde explicamos que la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho ha sido diseñada para que cumpla tres objetivos específicos. En primer lugar, esta institución es un organismo encaminado a permitir una mayor incorporación al proceso educativo a los jóvenes provenientes de los sectores de medianos y escasos recursos, especialmente a aquellos provenientes del interior del país. En segundo lugar, la Fundación es un organismo incentivador de la oferta que orienta la formación de recursos humanos hacia las áreas prioritarias del desarrollo nacional. En tercer lugar, la Fundación cumple un importante papel en la captación y adaptación de tecnologías y en el desarrollo de potencialidades que permitan generar nuevos conocimientos y técnicas. Como se puede observar, los objetivos específicos de la Fundación van bastante más allá de "la idea general de enviar muchos miles de venezolanos a estudiar en el extranjero".

A continuación vamos a reseñar la concordancia que ha existido entre los objetivos de la institución y los logros

ahora alcanzados. Estamos seguros que de esta manera vamos a contribuir a las "agradables sorpresas" que experimentan personas como el P. Ugalde cuando ven que "un gobierno cumple con los objetivos fijados".

Como decíamos anteriormente, el primer objetivo de este programa es el de contribuir a la democratización de la enseñanza en Venezuela. Es un hecho actualmente comprobado el que en la medida que se asciende en los diferentes niveles del sistema educativo, los sectores socio-económicos menos favorecidos van teniendo una representación relativa menor, esto es debido a que un mayor status socio-económico de los padres permite un mayor tiempo de permanencia de sus hijos en el sistema educativo. Es la creencia de quienes hemos diseñado este programa que una de las maneras más eficientes de superar esta situación consiste en proporcionar a estudiantes de pocos recursos, los medios económicos que les permitan continuar dentro del sistema educativo.

El éxito de esta política lo demuestra el hecho de que el promedio de calificaciones académicas de los becarios de la Fundación, más del 65 por ciento de los cuales provienen de sectores de escasos recursos económicos, está muy por encima del promedio de calificaciones de los estudiantes no becarios. En una investigación concluida recientemente ("Evaluación de Algunos Aspectos Relacionados con la Situación del Becario", marzo 1978) se encontró que el promedio de las calificaciones (1977) de los becarios de la Fundación en Venezuela fué del 14,02 puntos y el de los becarios en el extranje-

ro de 14,88 puntos (escala del 01 al 20). Más aún, también se encontró que los becarios que provienen de capas sociales bajas tuvieron un rendimiento similar al de aquellos que provienen de sectores más favorecidos económicamente. Es evidente que estos resultados inciden en forma definitiva en la supervivencia académica de jóvenes que de otra manera es probable que abandonarían el sistema educativo. El objetivo de la democratización de la enseñanza se está logrando.

Ya hemos dicho que el segundo objetivo de la Fundación no es otro que el de orientar la oferta de recursos humanos hacia las áreas prioritarias del desarrollo del país; pero ¿cuáles son las áreas prioritarias? Cuando se lanzó este programa (1974) había la idea general de que dada la expansión económica que experimentaba el país y dados los ambiciosos planes de desarrollo industrial y la nacionalización de nuestras industrias básicas pronto se harían sentir "cuellos de botella" en diferentes sectores debido a la falta de recursos humanos con la preparación adecuada. En cuáles sectores concretos se producirían esos "embotellamientos" era algo que no estaba totalmente claro aunque existía una especie de consenso nacional sobre la importancia de algunas áreas y especialidades (petróleo, naval, técnicos medios, etc.). Inicialmente la Fundación usó el ordenamiento de áreas prioritarias derivado del consenso antes expuesto; no obstante simultáneamente se inició una investigación inter-institucional entre el Programa y el Instituto Tecnológico de Massachusetts (M.I.T.) con el objeto de construir escenarios prospectivos sobre la situación de la oferta y la demanda de recursos humanos en Venezuela hasta 1985. En la medida en que se obtenían los resultados de ese estudio, esta institución adaptó su ordenamiento de áreas prioritarias a esos resultados. El otorgamiento de becas en las especialidades así determinadas ha contribuido sin duda alguna no simplemente para mejorar "el curriculum vitae" de algunos venezolanos, tal como expresa el autor del artículo comentado, sino para satisfacer en forma efectiva los requerimientos del proceso productivo de la nación venezolana. El segundo objetivo de la Fundación también se está cumpliendo.

Nuestro tercer objetivo, consiste en la captación y transferencia de tecnologías, y el mismo está siendo implementado a través del envío de becarios al exterior a cursar carreras a nivel técnico, de licenciatura de postgrado. Como el haber enviado estudiantes de licenciatura a seguir programas académicos en el exterior es uno de los aspectos que el P. Ugalde ataca con mayor vehemencia, permítanos una digresión para aclarar ese punto.

El mayor número de becas de pregrado para el exterior fueron concedidas durante los primeros años del funcionamiento de este programa, tiempo en el cual aún no habíamos concluido los es-

tudios sobre necesidades de recursos humanos a las cuales hicimos referencia en un párrafo anterior. Existía en esa oportunidad la creencia de que las universidades nacionales no se bastarían para producir el número de profesionales que a corto plazo demandaría el país, y que en consecuencia era necesario recurrir a universidades extranjeras para formar los profesionales que pronto serían requeridos. Las investigaciones realizadas nos indicaron que no eran del todo ciertas esas primeras apreciaciones y que no sería necesario enviar más becarios de pregrado al exterior cuando las carreras que ellos fueran a cursar sean ofrecidas en el país. Como resultado de esa conclusión la Fundación ha limitado las becas de licenciatura fuera de Venezuela exclusivamente a aquellas especialidades prioritarias no contempladas dentro de los programas de educación superior del país. No obstante, creemos que fue mejor pecar por exceso, válganos la expresión, que pecar por defecto. Más aún, es nuestra opinión, y así lo demuestran el rendimiento y grado de adaptación de nuestros estudiantes en el extranjero, que no está en lo cierto el P. Ugalde cuando expresa que "La dificultad del ambiente, la relativa indefinición de la propia vida, la soledad, lo hacen propicio (al estudiante) para naufragio sin rumbo". Los jóvenes venezolanos han demostrado que son capaces de mucho más de lo que algunos parecen creer; quienes hemos pasado muchos años dedicados a su educación no hemos sido defraudados en ningún momento por la confianza que hemos puesto en ellos.

Volviendo a nuestro tercer objetivo, decimos con honestidad que aún no estamos en capacidad de evaluar la efectividad del programa en cuanto a la captación y transferencia de tecnologías. Sólo el regreso de los becarios y el paso del tiempo podrá darnos información suficiente para juzgar sobre este punto. No obstante, esto no implica que permaneceremos inactivos esperando que las evaluaciones se produzcan por ellas mismas; ya la Fundación está trabajando en la elaboración de un proyecto de investigación permanente destinado a hacer un seguimiento de los becarios que retornan, a fin de estimar la contribución de los conocimientos adquiridos fuera de Venezuela al mejoramiento de la capacidad productiva de nuestra sociedad.

— Dos observaciones aún nos faltan por hacer en esta ya larga misiva. La primera se refiere a algunas aseveraciones poco fundamentadas que hace el autor del artículo que motivó esta respuesta y la segunda trata del costo del programa.

Cuando el P. Ugalde escribe sobre cuáles fueron las causas que a su juicio motivaron a la Fundación a enviar estudiantes de pregrado al exterior sólo encuentra como explicación "una secreta convicción (por parte de la Fundación) de que aun lo malo extranjero es mejor que lo bueno venezolano" y "...la convicción de que por lo menos (los beca-



Ruth Lerner de Almeida

rios) aprenderán "cultura", "orden", "aspiraciones" y "sentido de la responsabilidad" propias de los norteamericanos, franceses o alemanes". Con todo el respeto que se merece el P. Ugalde nos permitimos plantear las siguientes interrogantes: ¿Qué es lo "malo extranjero mejor que lo bueno venezolano" a lo cual se refiere el P. Ugalde? ¿De qué documento de la Fundación se desprende que lo que se busca es enseñar "orden", "cultura", etc.? Y si por el contrario los documentos y publicaciones de esta institución siempre han insistido en la necesidad de la preparación técnica y la adquisición de metodologías que permitan desarrollar la capacidad creadora de nuestros estudiantes, ¿qué fórmula misteriosa ha encontrado el autor para inferir "convicciones secretas" de esos documentos? Sinceramente creemos que tales conclusiones han sido originadas no en sesgos sino en su falta de información y en desconocimiento de la Fundación, estamos seguros que cuando investigue un poco más sobre esta institución, sus objetivos y sus procedimientos, estará en capacidad de escribir artículos, críticos o no, que sean más consonos con su alta investidura.

— Por último, hagamos referencia al problema de los costos. Nadie ha alegado que este programa ha sido implementado para reducir los costos de educación en Venezuela, no, porque no se pueda alegar en ese sentido, sino debido a que eso no fue la intención originadora de esta institución. La Fundación Gran Mariscal de Ayacucho no debe ser confundida con un organismo que ofrece educación; nuestra función primordial, como ya hemos señalado, consiste en incrementar las posibilidades de estudio de personas provenientes de los sectores menos favorecidos de nuestra sociedad. Nuestro objetivo en ese particular no se limita a sufragar los gastos de matrícula de los becarios, sino también sus gastos de vida, médicos, de seguros, de libros y —en el extranjero— familiares y de pasajes. Es decir, no sólo

le ofrecemos la posibilidad de que pueda asistir a un aula y tener profesores para que puedan estudiar. Esta situación, de diferencia de funciones, hace que no sean comparables los costos por becario de la Fundación y por estudiantes de las universidades nacionales. Los costos resultan evidentemente más altos cuando se proveen todos los servicios.

Ahora bien, si después de esta necesidad aclaratoria aún se quiere comparar la "rentabilidad" de la inversión de la Fundación con la "rentabilidad" del sistema de educación superior, la variable a estudiar no es el costo por estudiante —como sugiere el P. Ugalde— sino el costo

por graduado. En ese sentido, permítase nos recordar que en el transcurso de los últimos 20 años la tasa promedio de graduados del subsistema de educación superior, con relación a los alumnos que ingresan a ese subsistema, ha sido de aproximadamente el 22 por ciento. La tasa promedio de la graduación de los becarios de la Fundación ha sido hasta ahora del 95 por ciento, y las tendencias de la misma nos indican que en los próximos 5 años será de un poco más del 86 por ciento. Es decir, en términos de "rentabilidad" resulta evidente que la inversión de esta institución está más que justificada. Sin embargo, y en esto queremos insistir, la razón

de ser de la Fundación no es la de reducir los costos de la educación sino el hacerlas efectivamente accesible a aquellos que de otra manera serían discriminados de hecho aunque no de derecho.

Agradeciéndole la atención que le puedan dispensar a los conceptos e ideas aquí formulados y ofreciéndole toda la información que sobre esta institución tenga a bien requerir, me es grato invitarlo a visitar la institución sobre la que tanto se habla y tan poco se conoce.

Atentamente,

RUTH LERNER DE ALMEA
Presidente

OBSERVACIONES DE LUIS UGALDE

Las preguntas hechas en este diálogo abierto me obligan a hacer algunas observaciones. Por la brevedad del espacio ellas serán como notas esquemáticas.

1. El tema de mi comentario en SIC de marzo era "el porcentaje de estudiantes de pregrado becados en el extranjero". Según datos oficiales asciende al 81,1 por ciento del total en el exterior. A los pocos días de haber escrito mi crítica a este punto ví con alegría en la prensa que la Fundación había decidido corregir este error. La carta de la Dra. Ruth Lerner de Almea confirma este satisfactorio cambio de rumbo.

Todavía siento que ello no ocurriera antes, pues parece de sentido común y ya hace tres años existían las observaciones a este respecto. Me temo que para cuando se haga efectiva la corrección (los ya becados no podrán regresar antes de 1979, 80, 81 y 82) las becas de la Fundación en el extranjero estén drásticamente reducidas por falta de fondos.

2. Yo conocía el Decreto Presidencial No. 132 y los objetivos allí expresados, pero ellos no justifican los becados para licenciatura en carreras existentes en el país.

Por otro lado, aunque se exprese allá, no puedo creer que el propósito del Gobierno sea lo que afirma la Dra. Lerner: "el primer objetivo de este programa es el de contribuir a la democratización de la enseñanza en Venezuela". Comparto sí (y he escrito sobre ello) la apreciación de que en la práctica nuestro sistema educativo discrimina al joven de pocos recursos. Pero no puede ser el primer objetivo del envío de 10.000 becados al exterior corregir la discriminación social del sistema nacional de educación que afecta a 900.000 jóvenes de 15 o más años que estudian y a otros cientos de miles de la misma edad que no pueden estudiar. Con todo estoy totalmente de acuerdo que en un programa de becas en el ex-

tranjero para lograr capacitación urgente en áreas tecnológicas no atendidas en el país, se tenga cuidado de no excluir, e incluso dar preferencia a los jóvenes de familias de menores ingresos. Pero nunca podrá ser la "función primordial".

3. Ninguno de los tres objetivos escritos justifica la política seguida en becas de pregrado. Es sabido que la lectura de los decretos, los discursos, las memorias y cuentas o de la constitución de un país, no es la mejor fuente de información para conocer ciertas políticas. Si así fuera, en Venezuela el "pueblo" sería realmente soberano y los gobernantes meros ejecutores de sus órdenes sin ninguna interferencia de grupos económicos. Hay fuentes informales que a veces llevan el agua de la verdad que niegan los cauces de la información oficial escrita.

Según esas informaciones cuando se decidió el plan de becas, en CORDIPLAN se presentaron objeciones a los grandes números desde el primer año por los peligros de pérdidas por improvisación. Pero en instancias superiores habrían sido desestimadas, llegando incluso a comentar que entre tantos siempre habría algunos genios que compensarían las pérdidas de otros.

4. Como consideraba —y sigo considerando— un mal el envío de becados para los pregrados existentes en el país, tenía que afirmar que en ese nivel se está prefiriendo lo malo extranjero a lo bueno nacional, o considerando que algo es bueno por ser extranjero y malo por ser nacional. Me consta además que en demasiadas políticas de éste y otros gobiernos ese sentimiento lleva a tomar graves decisiones en materia de importación, asesorías y becas. Mientras carezca de otra hipótesis mejor tengo que seguir pensando que esta actitud también influyó en la decisión —por lo demás para mí incomprensible— de enviar miles de jóvenes bachilleres al extranjero a cursar carreras

universitarias existentes en el país.

5. En cuanto al rendimiento la Dra. Ruth Lerner pondera el éxito alegando que en los becados de la Fundación el promedio de los que llegan a graduarse "ha sido hasta ahora del 95 por ciento", mientras es del 22 por ciento en el subsistema de educación superior en el país en los últimos 20 años. Pero yo estoy argumentando contra los estudios de licenciatura y creo que no se puede alegar ninguna tasa de graduados en ese nivel pues nadie ha podido completar (todavía no llevan 4 años) los estudios equivalentes a los cinco años de nuestras universidades. Aun dentro de tres años, esta comparación no será posible puesto que se nos ha dicho que la gente enviada es selecta —como debe ser— y por tanto su porcentaje de coronación de estudios no puede contraponerse al promedio nacional, sino a lo que ocurre con personas de similar nivel y aptitudes en el país en los mismos años.

6. Finalmente no se me escapa que la beca en el exterior incluye —y debe incluir— gastos de vida que van más allá de la matrícula. Mi comentario en el SIC de marzo traía a colación ese tema no para comparar lo incomparable sino para resaltar la cuantía de los gastos a fin de hacer ver que sólo una diferencia muy superior con lo obtenible en el país puede justificar ese gasto de parte del gobierno. Y esa diferencia, a mi modo de ver, no se da.

7. Sé que a medida que avanza el tiempo se han corregido no pocas fallas en la Fundación y se va mejorando en la indispensable atención a la vida difícil del becario en el extranjero. Así mismo espero que continúe el perfeccionamiento. Incluso me agradaría mucho que las reservas que sigo manteniendo (a pesar de las amables aclaraciones de la Presidente de la Fundación) resultaran infundadas.

LUIS UGALDE